ACUERDO 3949

ANEXO 30

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS: **2° TRIMESTRE 2024**

ARTICULO 5° INC. C:

**CAUSAS DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS METAS**

* Los **Recursos Corrientes:** La recaudación la realiza ATM y se registra a nivel global en la Administración Central.

Con respecto al recurso programado son los financiamientos que financian erogaciones y están incluidos en el CJUO 1 06 25. Lo Ejecutado se registra a nivel global en la Administración Central.

* Los **Gastos Corrientes:** En el presente trimestre lo ejecutado es **mayor**  a lo programado se fundamenta en los incrementos por paritarias otorgado a los Agentes Estatales, los aumentos en las tarifas de los Servicios Públicos, en Locaciones de Servicios y diversas adecuaciones de precios a Proveedores. Además en el nuevo Organigrama del Ministerio de Hacienda y Finanzas aprobado por Decreto Nº 33/2024, se crea la Dirección de Política Salarial y Análisis del RRHH originando un mayor costo en la partida de personal.

Otro factor a tener en cuenta es la Coparticipación a los Municipios, siendo este mayor a lo programado atento a que la registración de la segunda quincena correspondiente al mes de marzo 2024 impacta en el 2do trimestre; sumando a ello las fluctuaciones de los recursos por la coparticipación Nacional percibidos por la Provincia.

* Los **Recursos de Capital:** Se ejecutaron en el **CUC 26** correspondiente a la DAABO “**Recupero de Créditos**” (04 2470100000) por un importe de $340.077,94 (Pesos trescientos cuarenta mil setenta y siete con 94/100). Con respecto a este recurso de la DABBO, el organismo no ha realizado la programación en el ejercicio, concluyendo con un recurso a favor.
* Los **Gastos de Capital:** En el presente trimestre, en este concepto se ejecutaron erogaciones de capital por el monto de $1.526.601 (pesos un millón quinientos veintiséis mil seiscientos uno); correspondiente a **Diversas compras de Bienes de Capital** en las siguientes reparticiones**:** **1) Ministerio de Hacienda y Finanzas 1 (**Un) matafuego de 5 kg tipo ABC por un monto total de $118.900,00 ( pesos ciento dieciocho mil novecientos) **2)** **Dirección General de Presupuesto** (Una) Computadora por un monto total de $1.045.126,00 (pesos un millón cuarenta y cinco mil ciento veintiséis) y 1 (uno) monitor Led por un monto total de $95.000,00 (pesos noventa y cinco mil), los que se asignaron a los Asesores del Ministerio de Hacienda y Finanza; **3)Contaduría General de la Provincia** 1 (Un**) Extractor purificador de aire** por un monto total de $69.575,00 (pesos sesenta y nueve mil quinientos setenta y cinco) y 4**) Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes** 1 (Un) matafuego de 10Kg tipo ABC por un monto total de $198.000,00 (pesos ciento noventa y ocho mil).
* En **Recursos Figurativos:** Con respecto a este Recurso Figurativo “**Fin.176 – Fondo Instituto de Juegos y Casinos para programas de Salud”**, corresponden a las erogaciones figurativas para el Hospital Notti, quien ejecutará el gasto real con este financiamiento. El ingreso del Recurso debe analizarse a nivel global en la Administración Central.
* En **Gastos Figurativos:** El gasto figurativo ($ 278.531.816.435,65) es mayor al programado ($170.737.301.048,09), no obstante el análisis del presente gasto se realiza a nivel global en la Administración Central.
* En **Fuentes de Financiamiento:** Con respecto al monto de $970.732.756,80 (que figura como positivo), se encuentra explicado: 1)El monto **ejecutado que asciende a la suma de $877.058.065,61** **en la** **cuenta Nº 7120112392**, corresponde a los gastos descontados al momento de la emisión de títulos por un monto de $54.897.769,61 y a los intereses por colocación bajo la par por la suma de $822.160.296,00 (Orden de Pago Nº 91 - 020 - 2024), ambos conceptos fueron registrados contra dicha cuenta de uso del crédito, por la emisión de los Títulos de Deuda CER Clase 2, destinados a la Cancelación de los Servicios de Amortización de Deuda previstos en el presupuesto 2024. 2) El monto **ejecutado que asciende a la suma de $93.674.691,19 en la cuenta Nº 7130110392**, corresponde a los gastos descontados al momento de la emisión de los Títulos de Deuda CER Clase 1, destinados a la Cancelación de los Servicios de Amortización de Deuda previstos en el presupuesto 2024.

Lo detallado en el presente punto, corresponde a la información del CUC 020 suministrada por la Dirección General de Crédito al Sector Público.

* En las **Aplicaciones Financieras:** Se observa que el devengado corresponde a la deuda flotante del Ejercicio 2023 de la partida Amortización de Deuda Residuos Pasivos c/OP (74102) por un monto de $6.892.227.863,21 (pesos seis mil ochocientos noventa y dos millones doscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y tres con 21/100), correspondiendo a conceptos no programados para el Ejercicio 2024.

En relación con la Amortización de Capital por otras deudas (amortización de la deuda consolidada 72103) en este trimestre se ejecutó en mayor medida, debido principalmente, a la registración presupuestaria de los servicios de amortización del Título 2024 para Inversión en Infraestructura Pública que se ajusta por índice CER, a una emisión adicional del Título de Deuda SVS Metrotranvía Mendoza y de los préstamos con el FFFIR que se ajustan por índice ICC. Los aludidos indicadores evolucionaron de forma diferente a la proyectada al presentar las metas. Información que surge del CUC 020 suministrada por la Dirección General de Crédito al Sector Público.